

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1827.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, SAN SERAFIN  
Y SAN FELIX,

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

## Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 18', y se oculta á las 5 h. y 44'.

## Afecciones meteorológicas de antes de ayer

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	29 7, 40	69 05	NO.	Entrenublado
A las 12 del dia....	29 7 70	71 04	OSO	Idem
A las 6 de la tarde.	29 7, 70.	70 08	SO.	Nublado y llu.

## Mareas en esta bahia

1.a Altamar á las 6 h. 38' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 5' noh.

1.a Bajamar á las 12 h. 51' mañ. 2.a Bajamar á las 1 h. 51' noh.

## Londres 24 de Setiembre.

Los consolidados abiertos esta mañana á  $86\frac{7}{8}$  87, subieron á  $87\frac{3}{4}\frac{1}{4}$ , y en seguida volvieron á su primer precio. — Los bonos méjicanos han bajado de 50 á  $48\frac{1}{2}$ ; colombianos,  $28\frac{1}{2}$  á  $27\frac{1}{2}$ . — A las  $3\frac{1}{2}$  estaban los consolidados á cuenta á 87.

— Hemos recibido periodicos de los Estados Unidos hasta 25 de Agosto. No se habla en ellos nada relativo á la paz entre el Brasil y Buenos Ayres.

## Burdeos 23 de Setiembre.

El dia 15 entró en Marsella la fragata *l'Achille*, cap. F. Garein, procedente de Martinica. Dicho capitán ha declarado que el 26 de Agosto, en la altura de Almería, vió un buque de tres palos que sucesivamente izó banderas de diferentes naciones, á las que correspondió con la suya; y que dicho buque tenía consigo un cutter y un bergantín mercantes, que presumo sean dos presas.

Idem 26.

El dia 22 ha entrado el bergantín *Caroline*, cap. Elkensen, de la Guayra, con 1.169 sacos y 103 libras cacao, 16 zurrónes anil y 42 cueros.

— El dia 9 llegaron al Havre *l'Amerique*, cap. Fourné, procedente de la Habana y Hamburgo; *le Diane*, cap. Edou, de Pernambuco y Bahía, con 1.528 pacas algodón, y 23 cajas azucar, y *la Claudine*, cap. Prudhomme, de Rio Janeiro, con 2.650 sacos café, 12 barricas cobre y 9 dientes de elefante. Y el 20 el bergantín *les Deux Victoire*, cap. Dufresne, de la Habana.

— El 13 llegó á Nantes *la Caroline*, cap. Querbez, de Puerto Rico, con 234 barricas, 4 tercios y 66 cuartos azucar, 167 barricas, 238 cuartos y 295 sacos café, 1.355 pacas algodón y una cantidad de palo guayacan.

— El 17 llegó á Marsella el bergantín americano *Frances*, cap. J. Doughy, de la Habana, con 50 bocois y 899 sacos café.

#### Lisboa 3 de Octubre.

El dia 28 ultimo fondeó en este puerto la fragata mercante brasileña nombrada *D. Alfonso*, procedente de Bahía en 46 días de navegación, con azucar, tabaco, algodón y cueros.

Por la misma se sabe que el 7 de Julio dió la vela de aquel puerto el navio de guerra *Pedro I.*, conduciendo 700 soldados para Santa Catalina.—Por dos bergantines de guerra franceses llegados el dia 3 de Agosto del Janeiro, consta que el tratado de paz con Buenos Ayres no se había ratificado, y que se hacían grandes preparativos para continuar la guerra con vigor. Esta noticia hizo gran variación en los fondos públicos. El metalico aumentó mucho en su valor, y todos los frutos han subido de sus resultas: el cambio para Londres quedaba á 33 peniques por mil reis.

Ha llegado tambien á este puerto un transporte inglés procedente de Cork con 425 emigrados irlandeses, con destino al Janeiro: con él han salido otros que entre todos conducen 2.500 emigrados de ambos sexos, costeando el viage el gobierno del Brasil. En Irlanda hay un comisionado con fondos ilimitados para seguir otras expediciones de esta clase, cuyos habitantes se prestan con la esperanza de mejorar su fortuna. Nada esca-sea en los transportes para que sea menos perioso el viage á los emigrados.—Papel moneda 17½ p<sup>o</sup> de pérdida: onzas españolas 13.800; pesos fuertes 880 reis en metalico cada uno.

#### Gibraltar 5 de Octubre.

El capitán de un buque pequeño español llegado aquí, procedente de Cataluña, dice que la semana pasada vió dos corsarios colombianos el uno en las aguas de Cabo Palos, y el otro en las de Cabo de Gata. Separose del ultimo en consecuencia de haberse amparado de un bergantín de guerra frances aquella misma

noche, segun le dijeron al patron español. El corsario hizo otra presa, y tambien oyó que otros barcos habian sido igualmente apresados, añadiendo que tres ó cuatro corsarios mas se hallaban en la costa. En los tres días en que se mantuvo en la playa de Barberia el mismo patron observó á la distancia de unas pocas leguas en la mar mucho humo que atribuyó á un barco que quemó el corsario colombiano.

En estos cuatro últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes y bombarda española *Providencia*, capitán J. Bueno, de Málaga en 5 días, con vino; misticó inglés *Victory*, capitán J. Brignone, de Alicante y Santapola en 18, con vino, almendras &c.; bergantín americano *Leontine*, capitán W. Hatch, de Barcelona en 19, con vino, aceite, papel y aguardiente para la Habana; bergantín inglés *Martha*, capitán H. Sweetland, de Tarragona en 11, con vino y aguardiente; bombarda id. *Alert*, capitán G. Carlarino, de Barcelona y Villanueva en 26, con vino y aguardiente; bergantín polaca id. *North Star*, capitán L. Daltoro, de Almería en 4, con plomo; tartana sarda *Due Amici*, capitán G. Villa, de id. en 6, con id.

Han sido despedidos para salir: bergantín-goleta inglés *Otter*, capitán J. Tabb, para Málaga y Alicante, con bacalao; bergantín sardo *Penguin*, capitán C. F. Barburo, para Bahía, con vino y sal; bergantín americano *Agenoria*, capitán E. Chaffe e, para la Habana, en lastre.

#### CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha 8 del actual ha dirigido á este Consulado las dos circulares que siguen.—La Dirección general de Rentas con la fecha que aparece me dice.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha de 22 de este mes ha comunicado á esta Dirección la Real orden siguiente.—Enterado el Rey N. S. de lo expuesto por la Junta de Aranceles en 3 del actual, con motivo de la detención hecha por el Resguardo de Cantabria de cien piedras para afilar guadañas, en atención á habilitarse estas con sus correspondientes piedras al folio 77 del Arancel de entrada del extranjero, y prohibirse en el 135 viiendo sueltas, se ha servido S. M. habilitar á comercio las enunciadas piedras, aun cuando vengan sueltas, con el adeudo de 40 rs. cada quintal en bandera española, y 60 en extranjera ó por tierra.—Y de Real orden lo comunicó á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y la Dirección la inserta á V. para los fines consiguientes.—Lo inserto á V. S. para su noticia y la del Comercio.

La Dirección general de Rentas con la fecha que aparece me dice.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 22 del corriente ha comunicado á esta Di-

rección la Real orden que sigue. — El Rey N. S. se ha enterado del expediente promovido por el Consulado de Sevilla, reclamando el importe del derecho de Reemplazo de los vinos, aguardientes y licores del país que se trasporten de un puerto á otro de la Península; y mediante resultar que se ha estado exigiendo indebidamente este derecho por equivocada inteligencia dada á las órdenes sobre la materia, se ha servido S. M. declarar que la libertad de derechos concedida á la extracción de los referidos artículos por la Real orden de 6 de Marzo de 1820, se entienda estensiva al comercio de cabotage; cesando desde luego la exigencia del expresado derecho de Reemplazo, y que solo se cause en el comercio de exportación al extranjero, y en el de importación de América. De Real orden lo comunicó á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. — Y la inserta á V. la Dirección para los fines que se expresan. — Lo inserto á V. SS. para su noticia y la del comercio. — Por disposición del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan conducirle. Cadiz 10 de Octubre de 1827. — Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

#### O T R O.

Por disposición del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia al medio dia del Sábado 3 del próximo Noviembre, junta de acreedores á D. Manuel Vecchio, mercader en Jerez de la Frontera, para que se instruyan de la manifestación hecha por el síndico acerca de la exactitud del estado que produjo el fallido al tiempo de su presentación y demás relativo, en cuyo concepto se acuerde de lo que sea mas conforme; y se hace notorio para la debida concurrencia de los interesados. Cadiz 9 de Octubre de 1827.

Habiéndose mandado por el Sr. Intendente sacar de nuevo á pública subasta la renta de localidad por todo el año próximo de 1828, ha señalado la junta municipal de Propios para el acto del remate la hora de las doce del dia 13 del actual. Cadiz 9 de Octubre de 1827. — Cipriano Gonzalez Espinosa, escribano mayor de Cabildo.

#### HOSPITAL MILITAR DE CADIZ.

Segundo y último aviso al público. — Remate en el mejor postor para la provisión de los comestibles, líquidos y otros efectos de consumo necesarios para el servicio del hospital militar de Cádiz, durante todo el año de 1828.

Se avisa al público que desde el dia de la fecha hasta el 14 de Octubre próximo inclusive, antes de las 11 de la mañana, se reciba en casa del Intendente militar de la división, calle del Marzal, núm. 94, propuestas cerradas para el suministro de co-

mestibles, líquidos y otros efectos de consumo necesarios para el servicio del hospital militar de Cádiz durante todo el año de 1828 contando desde 1.<sup>o</sup> de Enero próximo.

Las ofertas ó proposiciones deberán presentar para cada especie comestible, líquidos y otros efectos de consumo una rebaja sobre los precios abajo especificados de la propuesta recibida y abierta hoy; (en la inteligencia que ninguna será recibida después del 14 de Octubre próximo); á saber:

Fr. Cent.

Pan blanco de harina de trigo puro cernida á 22 p. g. de estracción.	, , , , , , "	34 el kilog.
Vino tinto de buena calidad, añejo y propio para que lo beban los enfermos.	, , , , , , "	33 el litro.
Vino blanco id. id. id. id. id. id. "	33 id.	
Arroz nuevo, de buena calidad, de la Carolina, limpio, sin mezcla ni polvo.	, , , , , , "	61 el kilog.
Fideos finos blancos, de primera calidad, limpios y sin polvo.	, , , , , , "	70 id.
Ciruelas pasas de primera calidad de Agen de la cosecha de 1827.	, , , , , , "	95 id.
Leche de cabra ó de vaca de primera calidad, pura y sin mezcla.	, , , , , , "	83 el litro.
Patatas de primera calidad legítima y corriente.	, , , , , , "	24 el kilog.
Huevos frescos de buen tamaño.	, , , , , , "	9 cada uno.
Manteca de vacas fresca ó medio salada de primera calidad de Flandes ó Hamburgo.	, , , , , , "	2 50 el kilog.
Sal de primera calidad, limpia y seca.	, , , , , , "	8 id.
Leña dura con corteza ó de destrozo de buques, sana y seca.	, , , , , , "	2 id.
Carbón de primera calidad, de madera dura, sin tizos ni polvo.	, , , , , , "	4 3/5 id.
Accite del mejor de la tierra, puro y sin mezcla.	, , , , , , "	85 id.
Velas de 12 en kilograma, de sebo de primera calidad, con mechón de algodón de id.	1 , , , , , , "	24 id.
Vinagre de vino tinto, primera calidad sin hezes.	, , , , , , "	36 el litro.
Cebada en granos, primera calidad, seca y bien aechada.	, , , , , , "	10 el kilog.
Azúcar terciada blanca ó azúcar de primera calidad de comercio legítima y corriente.	, , , , , , "	1 13 id.
Miel blanca de primera calidad de la tierra.	1 , , , , , , "	18 id.
Manteaca de puerco, de primera calidad legítima y corriente.	, , , , , , "	27 id.
Harina de cebada sana y cernida 10 p. g. de		

estracción, para cataplasmas. , , , , " 27 id.  
Sanguisuccias medianas. , , , , " 2½ cada una.  
Paja para gergones, larga, de la última cosecha y perfectamente seca. , , , , " 8 2/5 el kilo.

Las personas que quisieren concurrir á este remate deberán antes de todo, consultar el pliego de condiciones en casa del Subintendente abajo firmado, sita en la Alameda, núm. 82, ó en la oficina del Sr. Intendente militar de la division, y en el hospital militar donde se darán ademas todas las noticias necesarias sobre el valor de las provisiones.

Los licitadores remitirán sus proposiciones cerradas, poniéndole por sobre: *oferta para la provision de víveres y efectos de consumo necesarios para el hospital militar de Cádiz en 1828.*

Las ofertas ó proposiciones que no indicaren las señas de la casa del licitador y las de sus fiadores se considerarán como nulas; y dichas ofertas se abrirán en el hospital militar de Cádiz el 15 de Octubre, en sesión. Cádiz 25 de Setiembre de 1827.—  
*El Subintendente militar encargado del cuidado de la administración del hospital militar de Cádiz.*—Firmado—WEIS.

#### VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el dia 12 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares: se advierte á los que conducen á los niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

---

*Para la Coruña y Santander.*—Bergantín frances el *Correo de Bayona*, cap. Pedro Desparmet; saldrá con la mayor brevedad y admite carga y pasajeros para los que tiene comodidad. A D. Angel Gazzino, calle del Consulado viejo, n. 51.

*Para Gibraltar*—Saldrá para el Sábado próximo el pailebot español la *Antonia*, su capitán D. José María García; lo despacha D. Felix Francia, calle Guanteros, núm. 52.

#### AVISOS.

D. Domingo Mangunchen y D. Carlos del Castillo, vecinos de esta ciudad y voluntarios que fueron de los batallones distinguidos de la misma en la guerra de la independencia, se servirán presentarse en la Sargentía Mayor de la plaza á enterarse de puntos respectivos á las instancias que tienen hechas al Exmo. Sr. Gobernador.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en esta ciudad calle de Garaicoechea, num. 53, libre de toda clase de gravamenes: quien quisiere tratar de su compra acuda á su administrador D. Miguel Morphy, calle del Boquete, letra F, cuerpo num. 5.

---

Mañana Sabado se ejecutará la comedia *A la vejez viruelas.*

PERCOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL 11 DE OCTUBRE DE 1827.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Amar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra 29 y 35 á 27 y 33	
Blanca id. sola . . . . . , 33 á 36	
Terciada idem . . . . . , 27 á 29	
Amar en depósito . . 00 y 00 á 00 y 00	
M. de Manila en tierra, rpta. . . . 22 á 23	
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 30 á 32	
Sobre. . . . . , 26 á 27	
Corte . . . . . , 14 á 24	
Flor de Caracas. . . . . , 30 á 32	
Sobre. . . . . , 26 á 28	
Corte. . . . . , 12 á 24	
Algodon de Caracas. ql. ps. . . 21 á 22	
Filipina . . . . . , 26 á 27	
Banco del Perú, lib. rpta. . . 00 á 10	
Copal lib. rvn. . . . . , 05 á 07	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 64	
Guayaquil. tierra . . . . . 00 á 23	
Cacarilla de Guanapeo, lib. rpta . . 8 á 11	
Guamales . . . . . , 02 á 06	
Calisalla en suerte, . . . . . , 14 á 15	
Colorada plancha . . . . . , 32 á 14	
Loja . . . . . , 8 á 13	
Pinna rvn. . . . . , 02 á 03	
Cafe ql. ps. fs., en tierra . . . 12 á 13	
Id. en dep. . . . . . . . . . . 10 á 11	
Cerey . . . . . libra pfs. . . . . 11 á 15	
Cobre del Perú, el ql. ps. . . . . 33 á 34	
De Veracruz en rosetas, . . . . . 33 á 36	
Cerro de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 36	
Dela Habana, idem . . . . . 24 á 28	
Estate, el quintal ps. . . . . , 00 á 20	
Grana corriente. arroba duc. . . . . 76 á 86	
L. tacatillos y blancos anps. . . . . 76 á 86	
Granilla. . . . . , 00 á 00	
Lana de Vicuña lb. rvn. . . . . á 21	
Lana de Buenos-Ayres arroba . . . . . pfs. . . . . , 00 á 00	
Pelote de Grana, arrob. ps. . . . . 00 á 00	
Pimienta de Tabasco, lh. ctos. . . . . á 00	
Pimienta fina, libra qtos . . . . . á 32	
Palo Campeche ql. rpta. en dep. 22 á 23	
Brasillete, ps. . . . . , 00 á 14	
Moralete . . . . . , 00 á 00	
Suelas curtidas lib. ctos. . . . . , 00 á 00	
Vainilla sups. corriente infenor, el mill. ps. . . . . , 200 á 230	
Jalapa sana el quintal . . . . . , 00 á 00	
Zaza Honduras ar ps. adentro . . . 16 á 17	
De la Costa arb. . . . . 00 á 10	

COMESTIBLES Y OTROS EFE CT°

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	00 á 26
Acero de Vizcaya, quintal ps. II á 12	
de Trieste en depósito . . . . . á 00	
de id. en tierra . . . . . 00 á 00	
Alquitrán de la A. S. h. ab. pfs. 00 á 00	
Id. de Suecia en tierra . . . . . 00 á 00	
Arroz arroba abordo rvn. . . . . 24 á 25	
Id. de la Carolina ql. abordo pfs. . . . . 4½	
Azafran, nuevo libr en tierr rvn 105 á 110	
Azogue, ql. pfs. . . . . , 40½	
Almend. de Mallorca ql. ps abor. . . . . á 14	
Alicante nueva id. . . . . , 14 á 15	
Bacalao nuevo de Terranova, abordo, . . . qgl. rs . . . 00 á 75	
Brea de Suecia. barril ps. , fs . . . á 5½	
Caoba, codo de Burgos, ps. . . . . 00 á 19	
Cedro, id. . . . . , . . . . . á 10	
Canela de Holanda de I.a Canelilla de Guanapeo, lib. rpta . . 8 á 11 lb. en tierra rpta. . . . . 27 á 29	
En depósito de I.a . . . . . 21 á 22	
De China rvn. . . . . 10 á 12	
Clavos de comer, libra rs. vn. 19 á 20	
Cáñamo de Reino, quintal, ps. 12 á 13	
Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00	
Cebada del reino , id. . . . . 16 á 17	
Duelas de Hamburgo . cada . . . . .	
1200 en tierra, ps. fs . . . . . 41½	
Id. del N. de A. , idem idem 00 á 90	
Fierro planchuela de Vizcaya ql. deposito . . . . . 48 á 49	
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 11 á 13	
Garbanzos del reino, fanega rvn. 60 á 100	
Habas tarragonás, fan. ab. rvn. 32 á 34	
Cochineras á bordo . . . . . 26 á 30	
Harina de Castilla abordo bar. pfs. . . . . à 0	
Idem del N. A. en tierra . . . . . bar. . . . . à 00	
Hoja de lata caja ps. fs. . . . . 20 á 22	
Maiz, fanega abordo rvn. . . . . 33 á 34	
Manteca de puerco en cunetes abordo lib. rvn. . . . . 0 à e	
Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. . . . . 00	
Watefor, nueva . qtos . . . . . 00	
Holanda id. abordo id. . . . . 00 á 32	
Hamburgo nueva qtos. . . . . 00 á 32	
Cork . . . . . , . . . . . 0	
Francesa nueva en tierra qtos. . . . . 00	
Queso de Flandes ql. abordo pie. . . . . 13½	
Dicho plat. . . . . , . . . . . 0	
Sal despachada extrangero rv . . . . . 85 á 90	

Tablas de fino Suecia 120 ps	60 á 62	Malaga 2 benef.
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	40 á 45	Santander á 8 d. v. f. á $\frac{1}{2}$ ben.
Té perla rs. vn. . . . .	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison. . . . .	28 á 29	Bilbao 1 benef.
Idem verde . . . . .	44 á 48	Londres $36\frac{1}{8}$ papel,
Trigo de Jerez abordo fanega	{ 38 á 45	Paris $76\frac{1}{2}$
Id. de Sevilla y Estremadura id	{ 38 á 45	Hamburgo 90 id.
Id de Castilla duro . . .	90 á 100	Amsterdam 98 id.
Tocino de N. A. bca. pfs.	90	Génova
Jabón duro de Málaga y Se- villa, ql. abordo pfs. . .	8 á 7 $\frac{1}{2}$	Gibraltar $1\frac{1}{8}$ á $1\frac{1}{4}$ p.º benef.
De Mallorca abordo . . .	8 á 7 $\frac{1}{2}$	Vales cons. de Setiembre 100 á 102
Blando de Mallorca id. , ,	6	No cons. de Idem 38
		6 Intereses de Vales á $3\frac{1}{4}$ p.º plata

### Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.	16 á 17
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65
Id. de Holanda id. , ,	48 á 50
Anisado de Mallorca pfs. , ,	52 á 54
Id. id. en garrafones rvn. ,	47 á 48
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	25 á 26
Id. de Valencia id. , , ,	.00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	,37 á 38
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 7

### Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma rvn.	64 á 70
Florete corriente. , , , ,	44 á 54
Medio florete. , , , ,	28 á 34
Alcy florete . , , , ,	40 á 46
Medio florete. , , , ,	30 á 34
De imprenta . , , , ,	24 á 26
De estraza . , , , ,	10 á 12

### Cambios.

Descuento de letras 5 p.º	
Id. de pagares 6 á 8. p.º	
Madrid corto á $\frac{1}{4}$ perdida	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{4}$ perdida	
Barcelona en pfs. corto 2 benef.	
Valencia $\frac{1}{2}$ benef.	

### Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de yellow vale  $8\frac{1}{2}$  qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn.---El real te plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. yn. El peso de plata ó de cambio 5 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.---Eduardo de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133  $\frac{1}{2}$  de á 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimos de Cataluña. 80 de Galicia 109 rotoles de Mayorca. 109 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 114 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de Hamburgo. 133  $\frac{1}{2}$  lib. de Liorna. 106 y 22 centavos arraste de Lisboa. 101  $\frac{1}{2}$  lib. avue du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramos de Paris.---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 224 cahices de Alicante. 784 cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 558 charteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchillas de Valencia. 1  $\frac{1}{2}$  astre de Amsterdam. 46 y 9 naicima minas de Genova. 462  $\frac{1}{2}$  alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres 102 homoli de Nápoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109  $\frac{1}{2}$  de Alicante. 121  $\frac{1}{2}$  canas de Amsterdam. 51  $\frac{1}{2}$  canas de Genoa 876 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres y 5 sentimos canas de Paris.

Malaga 2 benef.	Santander á 8 d. v. f. á $\frac{1}{2}$ ben.
S. Sebastian Sin operaciones.	Bilbao 1 benef.
	Londres $36\frac{1}{8}$ papel,
	Paris $76\frac{1}{2}$
	Hamburgo 90 id.
	Amsterdam 98 id.
	Génova
	Gibraltar $1\frac{1}{8}$ á $1\frac{1}{4}$ p.º benef.
	Vales cons. de Setiembre 100 á 102
	No cons. de Idem 38
	6 Intereses de Vales á $3\frac{1}{4}$ p.º plata

### Premios de Seguros en buque español.

#### Para América. En ab. Feliz. Un pr.

Veracruz, , , , ,	00 á 00 ó 00
Costa-firme, , , , "	00 á 00 ó 00
Cartagena y Sta. Marta.	00 á 00 ó 00
Honduras . , , , .	00 á 00 ó 00
Habana, , , , ,	40 á 8 $\frac{1}{2}$ ó 11
Puerto-Rico . . . . .	30 á 7 ó 9
Lima y Guayaquil, . , ,	00 á 00 ó 00
Filipinas, , , , ,	40 á 10 ó 14

### Para Europa

Islas Canarias. , , ,	20 6 6 7
Galicia , . , , ,	20 6 6 7
Asturias y Santander, 25	á 6 $\frac{1}{2}$ ó 8
Costas de Vizcaya , ,	25 á 6 $\frac{1}{2}$ ó 8
Cartagena y Alicante, 0	á 0 ó 4
Mall., Catal. Mahon	0 á 0 ó 5
Lisboa y Oporto , ,	0 á 0 ó 0
Londres y sus puerto	0 á 0 ó 0
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0 ó 0
Copenh. Gronstad &c.	0 á 0 ó 0
Isla de la Madera ,	0 á 0 ó 0
Trieste, , , , ,	0 á 0 ó 0
Génova, , , , ,	0 á 0 ó 0
Marsella, , , , ,	0 á 0 ó 0
Archipiélago , , ,	0 á 0 ó 0
Gibraltar, , , , ,	0 á 0 6 2 $\frac{1}{2}$

### CON REAL PERMISO: EN LA IMPRENTA GABITANA, CALLE DE D. CARLOS N. 69